

Frente a declaraciones del pastor Márquez

Ante recientes [declaraciones del pastor Jorge Márquez](#) -dirigente de la Iglesia Misión Vida para las Naciones, Hogares Beraca y de los medios de comunicación Misión Vida TV, radio Zoe y periódico Código Vida- desde las organizaciones abajo firmantes declaramos:

1. Rechazamos este tipo de discursos de odio que alimentan la discriminación, los prejuicios, la violencia y el estigma hacia poblaciones históricamente vulneradas.

2. Las referencias a la “pedofilia y sexo con animales”, afirmaciones que nunca respaldó con hechos dado que se trata lisa y llanamente de mentiras que encubren una agenda contraria a la igualdad de género, al respeto a la diversidad sexual y, en última instancia, a la laicidad del Estado uruguayo.

3. Minimizar el avance en materia de derechos y el accionar coordinado de las organizaciones sociales a un término reduccionista y despectivo como “lobby gay” invisibiliza su mayor riqueza, que es la diversidad del movimiento social, y busca desacreditar a los colectivos que luchamos por la igualdad de derechos.

4. Recordamos que la [Guía Didáctica de Educación y Diversidad Sexual](#) elaborada por el Colectivo Ovejas Negras fue censurada -al contrario de lo que sostiene Márquez-, dadas las presiones de grupos religiosos, medios de comunicación conservadores, y del entonces consejero del Partido Nacional en el CODICEN, Daniel Corbo. Esto a pesar de haber sido impulsada desde el propio Estado y de contar con el aval de las instituciones y personas expertas con competencia en el tema.

5. La Guía es un material diseñado como recurso de consulta para docentes. Resulta un insulto a la inteligencia y una exagerada falsedad decir que la misma “promueve la pedofilia y el sexo con animales”, ello no se desprende de ninguna parte del texto. Se trata de una acusación sensacionalista dirigida a desacreditar las acciones que promueven la igualdad de género y el respeto a la diversidad en el ámbito educativo, el cual resulta sumamente hostil para estudiantes LGBTI (como lo señala la reciente [Encuesta de Clima Escolar en Uruguay](#)).

6. Destacamos la importancia y la necesidad de incorporar una educación sexual integral, en todo el sistema educativo, desde una perspectiva de género, diversidad y respeto a los derechos humanos, a tono con el siglo XXI.

7. Decir “ideología de género” tergiversa el concepto de “enfoque de género” con el fin de atacar sin evidencias una larga serie de avances en igualdad y respeto a la diversidad que la sociedad uruguaya ha conquistado en un proceso de más de un siglo. Se trata de estudios que marcaron un cambio de paradigma en las formas de analizar y abordar dichas temáticas. El enfoque de género no implica únicamente a las personas LGBTI o a las mujeres, sino a la sociedad toda. El uso del término “ideología de género” busca generar miedo apelando a la vieja tradición de demonizar aquello que no se logra comprender.

8. El discurso de Márquez busca justificar las desigualdades sociales disfrazándolas de “naturaleza” y de un supuesto “orden divino”. Se trata de un típico recurso de las ideologías conservadoras para mantener incambiado el orden social y, por ende, legitimar los privilegios de algunas poblaciones (hombres, heterosexuales, cisgénero y blancos) frente a los colectivos subordinados (mujeres, personas LGBTI, afrodescendientes, etc.).

9. A diferencia de lo que sostiene Márquez, la Constitución de la República no regula la institución del matrimonio. Por lo tanto, es falso que la misma lo define como únicamente heterosexual.

10. Los supuestos “cambios de vida” que promueve la Iglesia Misión Vida, nos recuerdan que los intentos homo, lesbo, bi y transfóbicos de cambiar la identidad de género y la orientación sexual de las personas (conocidas como “terapias de reconversión”), son un problema vigente en Uruguay. Convocamos a que las autoridades competentes en materia de salud, especialmente el Ministerio de Salud Pública y la Universidad de la República, tomen cartas en el asunto para terminar con estas prácticas que violan los derechos humanos. Esas intervenciones, que son repudiadas por organismos como la Organización Mundial de la Salud, además de generar consecuencias profundamente negativas para la salud mental de las personas, están fundadas en la ignorancia, la discriminación y el prejuicio. Dichas prácticas tienen por único objetivo el afán de lucro a costa de la salud de sus creyentes.

11. En un contexto de reacción conservadora a nivel internacional y regional, este tipo de hechos resultan una manifestación más de una ofensiva que busca arremeter contra las conquistas logradas en los últimos años. Llamamos la atención sobre los vínculos de la Bancada Evangélica con sectores del Partido Nacional, particularmente del grupo liderado por la [senadora Verónica Alonso](#). Nos preocupa que este tipo de declaraciones reflejen el sentir y accionar de estos sectores políticos. La libertad religiosa y la de expresión, deben ser ejercidas con responsabilidad.

12. Queda de manifiesto, una vez más, la importancia de defender los derechos conquistados. Recalamos que se trata de una ofensiva del fundamentalismo religioso que busca deliberadamente la acumulación de mayor poder político para erosionar la [agenda de derechos y la laicidad](#) del Estado e imponer una moral particular a toda la sociedad.

13. Equiparar la lucha feminista con “el pecado”, demuestra lo anacrónico, terrible y desconocedor de tantos años de lucha, propio de la ideología ultraconservadora del pastor Márquez y su Iglesia “Misión Vida para las Naciones”. Llamamos la atención sobre el avance que vienen teniendo en toda la región este tipo de instituciones religiosas que promueven abiertamente el odio contra diferentes poblaciones (LGBTI, afrodescendientes, religiones no hegemónicas, entre otras) y el desconocimiento de los derechos humanos.

Llamamos a la responsabilidad de los medios de comunicación que, como destacados formadores de opinión, deben considerar el daño que provoca el generar nuevos espacios

para la difusión de discursos de odio, discriminación y fundamentalismo religioso. La violencia no debe tornarse un espectáculo.

Seguiremos luchando por la igualdad de género, el libre desarrollo del conocimiento y de las ciencias, la separación entre religión y Estado, y por un país donde los derechos humanos sean respetados, valorados y garantizados. Donde las personas sin importar su condición se desarrollen plenamente, sin miedos, sin violencia, en libertad.

¡Basta de discriminación excusada en la religión! ¡No hay laicidad sin diversidad!

Organizaciones firmantes:

Colectivo Ovejas Negras

Unión Trans del Uruguay (UTRU)

Área Académica Queer

Mizangas - Mujeres Afrodescendientes

Llamale H

Proderechos

Colectivo Multimostro

Mujeres en el Horno

SEXUR - Instituto de Formación Sexológica Integral

Red Uruguaya de Jóvenes y Adolescentes Positivos (RUJAP)

Hermanas de la Perpetua Indulgencia - Uruguay (HPI)

Colectivo Man Flowers - Cerro Largo

Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU)

Diversidad Sexual Fray Bentos (DISEF) - Río Negro

Trans Boys Uruguay (TBU)

Sociedad de Psicología del Uruguay

Radio Vilardevoz

Cotidiano Mujer

Coordinadora de Psicólogos del Uruguay

Asociación Trans del Uruguay (ATRU)

Durazno Diverso

Colectivo Riversidad - Rivera

Colectivo Diverso LP - Las Piedras, Canelones

Comisión Nacional Pro Ley Salud Mental

Diversidad Canaria - Canelones